



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de octubre de 1992

Número 76

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

TOLUCA DE LERDO, MEX., A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

VISTO, PARA ESTUDIO Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, EL EXPEDIENTE ORIGINAL D.A.1/1989, RELATIVO A LA ACCIÓN DE DOTACIÓN DE AGUAS, PROMOVIDA POR LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL POBLADO DENOMINADO SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y

CONSIDERANDO

I. QUE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DOTACIÓN DE AGUAS, SE SUJETO ESTRICTAMENTE A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 318, 319, 320, 321 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

II. QUE POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DEL 1° DE ABRIL DE 1936, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE MAYO DEL MISMO AÑO, SE DOTÓ AL POBLADO DE SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON UNA SUPERFICIE DE 678-00-00 HAS., DE DIFERENTES CALIDADES.

III. MEDIANTE ESCRITO 10 DE DICIEMBRE DE 1987, LAS AUTORIDADES EJIDALES DE DICHO NÚCLEO, SOLICITARON DOTACIÓN DE AGUAS, PARA EL RIEGO DE 138-00-00 HAS., SEÑALANDO COMO FUENTE PRESUNTIVAMENTE AFECTABLE, EL MANANTIAL DENOMINADO OJO DE AGUA, UBICADO EN ESA CABECERA MUNICIPAL.

IV. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, INSTAURÓ EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO D.A.1/1989, RELATIVO A LA ACCIÓN DE DOTACIÓN DE AGUAS, MISMA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL TOMO CXLIX, SECCIÓN SEGUNDA, NÚMERO 34 DEL 19 DE FEBRERO DE 1990.

V. SE ORDENÓ SE LLEVARA A CABO LA ELECCIÓN DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, EXPIDIÉNDOSE NOMBRAMIENTOS EN FAVOR DE LOS C.C. MELITON INIESTA SANCHEZ, CANDIDO GARCIA NAZARIO Y ANGEL ALVAREZ HERNANDEZ, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES EXPIDIERON SUS NOMBRAMIENTOS EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

VI. LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, MEDIANTE OFICIOS 261 DEL 27 DE ENERO DE 1992 Y 528 DEL 27 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE AGUAS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 319 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EN SU OPORTUNIDAD RINDIERA SU INFORME CORRESPONDIENTE.

Tomo CLIV Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de octubre de 1992; No. 76

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, relativo al expediente de Dotación de Aguas, registrado bajo el número D.A. 1/1989, promovido por el poblado de San Pedro, del municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5828, 5831, 5835, 5836, 5826, 5832, 5833, 5834, 5837, 5843, 5840, 5842, 5829, 462-A1, 464-A1 y 463-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5827, 5844 y 5839.

(Viene de la primera página)

VII. LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA FUE LLEVADA A CABO POR LA GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUAS, LA QUE MEDIANTE OFICIO 800.817, 4.1.1.-1208 001928 DEL 16 DE JULIO PASADO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: QUE LAS AGUAS DEL MANANTIAL OJO DE AGUA, HAN SIDO APROVECHADAS DESDE TIEMPO INMORTAL Y A PARTIR DEL AÑO DE 1972, SE CONSTITUYÓ EN UNIDAD DE RIEGO; ESTE MANANTIAL SE LOCALIZA DENTRO DEL BARRIO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON: 19°21'49" LATITUD NORTE, 99°45'34" LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 2600 M.S.N.M.; QUE EL GASTO TOTAL QUE APORTA DICHO MANANTIAL ES DE 240 L.P.S. Y SOLAMENTE SE DERIVA PARA EL EJIDO DE SAN PEDRO, UN GASTO DE 90 L. P.S.; LA SUPERFICIE QUE RIEGAN ES DE 138-00-00 HAS., CORRESPONDIÉNDOLE EL GASTO DE 90 L.P.S. DURANTE 15 HORAS DIARIAS, DURANTE 60 DÍAS Y UN VOLUMEN DE 290.000 M3 ANUALES, REQUIRIÉNDOSE LA REHABILITACIÓN DE UN CIFÓN ABANDONADO EL CUAL PUEDE SER UTILIZADO PARA INTERCONECTARSE.

VIII. LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA APROBÓ SU DICTAMEN EL 26 DE AGOSTO PASADO, EN EL SENTIDO DE CONCEDER POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE AGUAS, AL POBLADO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ UN VOLUMEN ANUAL DE 290.000 M3 DE AGUA DE LA FUENTE DENOMINADA MANANTIAL O RÍO OJO DE AGUA, PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 138-00-00 HAS., DEL CITADO NÚCLEO.

IX. MEDIANTE OFICIO 208-002.01-152-742 DEL 28 DE AGOSTO PASADO, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, REMITIÓ EL EXPEDIENTE D.A.1/1989, AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA EL EFECTO DE QUE SE DICTE EL MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL QUE EN DERECHO PROCEDA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE OTORGA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL ARTÍCULO 9° FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y 34 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, SE RESUELVE:

PRIMERO: ES DE DOTARSE Y SE DOTA POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE AGUAS AL POBLADO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON UN VOLUMEN ANUAL DE 290,000 M3 DE AGUA DE LA FUENTE DENOMINADA MANANTIAL O RÍO "OJO DE AGUA", PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 138-00-00 HAS., DE TIERRAS EJIDALES.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

TERCERO: DEVUÉLVASE EL PRESENTE MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL A LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, PARA EL EFECTO DE QUE SE CONTINUE CON SU TRÁMITE.

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MOLINA TOME.

GERARDO GUERRA COLIN, en el expediente 1666/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la mitad del lote número 15, manzana 15, colonia Ampliación las Águilas de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Avenida 4 No. 55; sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16; al poniente: 16.15 m con calle 15; con superficie de 247.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénsele las notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5828.—16, 28 octubre y 10 noviembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 891/1989-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL DE J. PEREZ ALAVEZ en contra de SALOMON GUEVARA LOZANO y RAUL GUEVARA FUENTES, se han señalado las trece horas del día miércoles dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le correspondiera, siendo este el siguiente: es de tipo residencial de primera, con servicios de luz, agua, drenaje, pavimentación y teléfono, si densidad de construcción es del 100% compuestas por casas habitación de uno y dos niveles, la construcción es de dos niveles, desplazados sobre su cimentación con muros de block hueco, amarrados con castillos y cerramientos de concreto armado, su cubierta es de concreto armado, sus muros apilados con acabados de tipo normal liso, tirol rallado parquet de mármol, teja vitrificada, pintura vinílica, balaustradas de concreto, lambrín en cocina y baño, las ventanas son de herrería, con aluminio y vidrio, reja de herrería, puertas de madera, instalaciones sanitarias, hidráulica y eléctrica del tipo oculto, en lo general de esta de la construcción es bueno, sirviendo para el remate la cantidad de (ciento sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ubicado en número 120, calle Hacienda de Malpasa, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

5811.—16, 21 y 26 octubre

PASCUAL B. SANCHEZ.

Expediente Núm. 885/92

CATALINA GARCIA CASTILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción del terreno denominado Metenco, que se encuentra ubicado en el pueblo de Toluca, correspondiente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 46.25 m con Moisés García Castillo; al sur: 46.80 m con Eulalia García Hernández; al oriente: 15.60 m con Luis Elizalde; y al poniente: 15.62 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie de 726.25 metros cuadrados aproximadamente, haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 al 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5835.—16, 28 octubre y 10 noviembre

Expediente Núm. 1003/92

PASCUAL B. SANCHEZ.

MOISES GARCIA CASTILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción del terreno denominado Metenco, que se encuentra ubicado en el pueblo de Toluca, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.80 m con calle Niños Héroes; al sur: 26.50 m con Catalina García Castillo; al oriente: 15.60 m con Miguel Hernández G.; y al poniente: 15.60 m con calle Dieciséis de Septiembre, con una superficie de 405.45 metros cuadrados aproximadamente, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 al 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5835.—16, 28 octubre y 10 noviembre

Expediente Núm. 422/92

Segunda Secretaría

AGUSTINA ROMERO LUNA DE GARCIA

INES Y JESUS ROMERO RAMIREZ demandó en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno denominado Temascal, que se encuentra ubicado en el pueblo de la Trinidad, municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 15.00 m con el Ing. Federico Villanueva; sur: 15.00 m con servidumbre de paso; oriente: 10.00 m con Aurora González; poniente: 10.00 m con Calixto Carrillo, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por rotulación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5835.—16, 28 octubre y 10 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1800/92, OLGA LIDIA ALEGRIA FLORES, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en calle Profr Juan E. Ignacio Ramírez, de poblado de Cacalomacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.42 m con José Gil; al sur: 7.42 m con calle Juan E. Ignacio Ramírez; al oriente: 14.60 m con Marcelina Flores Viuda de Alegría; al poniente: 14.60 m con José Gil, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5836.—16, 21 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de inmatriculación, promovido por PAULINO BOLAÑOS SERVIN número 3306/992, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 53.00 m con Alberto Palma Sánchez; al sur: 38.15 m antes con Alberto Palma Sánchez y actualmente con José Vera Bedolla; al oriente: 30.90 m antes con camino real a Toluca y actualmente con diagonal Independencia; al poniente: 27.40 m con Juan García y actualmente con Moisés García Rodríguez, con una superficie de 1,270 m², aproximadamente.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 5826.—16, 30 octubre y 16 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 210/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por JUANA MENDEZ COLIN, por su propio derecho promoviendo jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, de un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 33.00 m con Juan Escamilla; al sur: 33.00 m con Samuel Venigno; al oriente: 9.10 m con Eladio Arcos Martínez; al poniente: 9.10 m con calle 5 de Mayo, con una superficie de 300 m², ya que el mismo lo ha poseído en forma pública, y continúa, de buena fe, en calidad de propietario, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para efectos de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado.—Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5832.—16, 21 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 3009/1992, MARIA EUGENIA FLORES DE CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno y construcción en él edificada y que se encuentran ubicados en el número 102, de la calle de Fray Bartolomé de las Casas en esta ciudad de Toluca, México; norte: 30.48 m con fracción que adquirió la señora Constanza Flores de Mejía, hoy Enrique Mejía Flores y Rodolfo Mejía Flores; sur: 34.10 m con propiedad de la señora Judith Hernández de Sánchez; oriente: 5.00 m con calle de Fray Bartolomé de las Casas; poniente: 6.50 m con propiedad del Ingeniero José Díaz; superficie: 185.66 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5833.—16, 21 y 26 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2394/91

Segunda Secretaría

FRANCISCO BOLAÑOS HERNANDEZ.

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado La Palma, que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio y distrito de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 31.50 m con callejón sin nombre; al sur: 45.00 m con Margarito Cruz; al oriente: 22.50 m con camino Nacional, al poniente: 17.00 m con Apolinar Bolaños, con una superficie de 713.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Navia Mejía.—Rúbrica. 5834.—16, 30 octubre y 16 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 810/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS LOPEZ y otros, en contra de JUAN JIMENEZ CEBALLOS y YOLANDA HERNANDEZ DE JIMENEZ el Ciudadano Juez señaló las 11:30 horas del 30 de octubre en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate respecto de los siguientes muebles: 1.—Vehículo marca Chevrolet tipo Cavalier, 4 puertas, color blanco, con motor hecho en México, serie No. 3G5JC54W2 MS116488, con placas de circulación del Estado de México, No. NCN 539 modelo 1991. 2.—Vehículo marca Chevrolet, tipo Mexicab, con motor hecho en México, serie No. 3GCC519 DG MM175956, color plata sin placas de circulación, con permiso provisional a nombre del señor JUAN JIMENEZ CEBALLOS, modelo 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MILLOONES, SEISCIENTOS MIL PESOS, hecho ya la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, México, a 14 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 5837.—16 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 114/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON, P. D. GUSTAVO ARELLANO CASTRO Y P.D. PEDRO GUTIERREZ CAMPUZANO, endosatario en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL, en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O ROSALBA MANZO MONROY, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del día 29 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un camión Chevrolet, modelo 76, números económico 277 con placa de circulación 71512 J, color amarillo asientos color verde, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convóquense postores.—Toluca, México a 5 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5843.—16, 19 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:**FERNANDO PALMA VALLADARES**

Se hace de su conocimiento que su esposa ROSA ISELA CORNEJO MARTÍNEZ, bajo el expediente 1087/92-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la tracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 13 de julio de 1992, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 7 de septiembre de 1992, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Apercibiéndolo de que no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución; por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5840.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 1699/92, LUIS MEJIA DEGOLLADO, en contra de MARIA MAGDALENA SANABRIA se dice DEGOLLADO SANABRIA, del juicio usucapión de una fracción de terreno ubicada en pueblo de San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 147.00 m con resto de propiedad de la codemandada, Ma. Magdalena Degollado Sanabria, sur: 173.00 m con resto de la propiedad de la codemandada Ma. Magdalena Degollado S., oriente: 73.63 m con hacienda La Asunción y poniente, 73.63 m con carretera al Tecnológico. Superficie: 11,689.00 m². este terreno pertenece a una fracción de terreno mayor superficie denominado La Loma, ubicado en el mismo sitio, norte: 210.00 m con Jerónima Degollado Vda. de Mora, sur: 50.30 m con Rosalío Valdez, oriente: 293.90 m con hacienda La Asunción y poniente: 284.20 m con avenida López Mateos, Superficie: 58,865.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Toluca, México, a 8 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5842.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

ABRAHAM, ALEJANDRO, JUAN, IGNACIO Y SILVANA GALICIA RICO.

JESUS BARRON CABRERA, con el expediente número 2703/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 47 de la manzana 19 de la colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 16.82 m con lote 46, al sur: 16.82 m con lote 48, al oriente: 9.00 m con calle 17, al poniente: 9.00 m con lote 22, que tiene una superficie total de 151.38. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no

hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

5829.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

MARIA ENGRACIA CABRERA ORTEGA, con el expediente número 2691/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 13 manzana 203, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 17.00 m con lote 12, al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 39, al poniente: 9.00 m con calle El Claveiro, que tiene una superficie total de 153.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

5829.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 2398/92 B. MARTIN LOPEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Zaragoza número 48, de la colonia Benito Juárez, Barrón México, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m y linda con Adelaido López, al sur: 20.00 m y linda con servidumbre de paso, al oriente: 7.44 m y linda con calle Zaragoza, al poniente: 6.53 m y linda con Adelaido López. Con una superficie aproximada de: 139.70 m².

Para su publicación en los periódicos: GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 21 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

462 A1.—16 30 octubre y 16 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1412/92.
Segunda Secretaría.**C. JESUS HERNANDEZ GIL**

La C. ROSA MEDINA ANDRADE, le demanda en la vía ordinaria civil, el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apearsonarse al presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

464-A--16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 707/92,
Primera Secretaría.

C. LILIA ALMAZAN GOMEZ

El C. MIGUEL SANTIBÁÑEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial civil que nos une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad respecto de nuestras menores hijas, la pérdida del derecho a recibir alimentos y el pago de los gastos y costas judiciales; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1992.—Day fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. J. Ascención Mondragón Pineda.—Rúbrica.

483-A1.—16, 28 octubre y 16 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1553/92, PATRICIA E. VEZCARRA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Concepción de Hidalgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linder al norte: 66.40 m con Vicente Duarte; al sur: 61.60 m con Patricia Vezcarrá; al oriente: 63.30 m con Guadalupe Arzola; al poniente: 42.00 y 6.00, 13.00 m con una superficie: 3,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5327.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1552/92, RAFAEL SEGURA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n., en la cabecera municipal de Xoncatlán, distrito de Lerma, mide y linder al norte: 25.71 m con Luz Guadarrama; al sur: 23.06 y 2.65 m con la calle Vicente Guerrero y Luis Trujillo; al oriente: 103.20 m con Margarita Trujillo; al poniente: 66.20 m con Luis Trujillo; superficie 2,566.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5327.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1537/92, ARMANDO ENRIQUEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linder al norte: 24.00 m con Humberto Enríquez; al sur: 24.00 m con Escuela Primaria; al oriente: 16.30 m con Modesto Cabrera; al poniente: 15.60 m con Flípe Enríquez; superficie: 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5327.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1536/92, LEOBARDO ROLDAN SUAREZ, en representación de su menor hija LORENA ROLDAN ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linder al norte: 29.00 m con Marciano Lorenzo; al sur: 26.20 m con carril; al oriente: 10.00 m con caño regador; al poniente: 9.85 m con Alicia Roldán; superficie: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5327.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1534/92, MARIA PEREZ ANCELMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Durango s/n., Xoncatlán, distrito de Lerma, mide y linder al norte: 135.40 m con Sebastián Peña; al sur: 115.10 m con Margarito Martínez; al oriente: 33.70 m con zanujá; al poniente: 26.85 m con la calle Durango; superficie: 3,791.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5327.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1535/92, HUMBERTO ENRIQUEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en d/c., San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linder al norte: 8.00, 3.15 y 39.20 m con Rufina Santana; al sur: 24.00 2.95 y 24.00 m con privada; oriente: 15.00 m con Marciano Lorenzo; al poniente: 12.30, 24.00 y 5.70 m con carretera Remedios Santana y Humberto y Armando Enríquez; superficie: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5327.—16, 21 y 26 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8900, MIRIAM ESTRADA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 46.54 m con Delfina Jiménez; sur: 46.70 m con Elisa Soriano; oriente: 10.98 m con Av. Hidalgo; poniente: 10.80 m con Bernardino Galindo; superficie aproximada de: 507.730 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 8899, LIDIA SORIANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 33.00 m con Francisco Beatriz; sur: 28.00 m con Manuel Galindo; oriente: 134.00 m con Quirino Soriano López; poniente: 134.00 m con Quirino Soriano López; superficie aproximada de: 5.586 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 8898, MIGUEL GARCES ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tenocula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 173.18 metros con calle; sur: 48.80 m con Av. del Campo; oriente: 216.86 m con Atenvilla; poniente: 116.18 m con Valentín Zavala hoy Av. Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 11214/91, MARIA ELENA ORTIZ DE ARAI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con Virginia Ortiz de Martínez; sur: 10.00 m con Porfiria Ortiz de Macías; oriente: 11.00 m con Hilario Segura; poniente: 11.00 m con callejón; superficie aproximada de: 110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 9280, AIDA ARACELI PAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con Manuel Cortés Venegas; sur: 8.00 m con calle Morelos; oriente: 21.00 m con Olegario Hernández; poniente: 21.00 m con paso de servicio; superficie aproximada de: 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 2041, MARIANO ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con Ismael Valdívila Mejía; sur: 30.00 m con Isidro Valdívila Valencia; oriente: 10.00 m con calle de Francisco Sarabia; poniente: 19.00 m con Luis Ramos Ríos; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 3311, ELVIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.90 m con Matilde López; sur: 30.90 m con Angela Medina; oriente: 10.80 m con Emiliano Martínez; poniente: 10.80 m con calle Aldama; superficie aproximada de: 334.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 6618/92, ELADIO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlattecalhuacan, municipio de Tlatmanalco, México, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 106.00 m con Juan Belcázar; sur: 106.00 m con Adrián Rosas; oriente: 47.00 m con Angel Morales; y al poniente: 47.00 m con Antonio Vega; superficie aproximada de: 4982 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1326/92, ESTANISLAO GARCIA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ciruelo" en Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 43.70 m con Socorro Rea, sur: 26.40 m con calle sur, oriente: 80.20 m con Rodolfo Cruz y Heleodoro Rea, poniente: 81.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1327/92, JOSE ESPINDOLA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Llano y El Arrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 126.00 m con José Méndez, sur: 126.00 m con José Méndez, oriente: 23.00 m con Ladislao Figueroa Delgado, poniente: 24.00 m con Enrique Méndez.

Superficie aproximada de: 1,476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 886/92, EL C. JESUS ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 903, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.60 m con calle de su ubicación (Alvaro Obregón), sur: 2 líneas: 10.10 y 15.75 m haciendo un total de 25.85 m con propiedad del señor F. Benjamín Arizmendi E. Estrada, oriente: 2 líneas de: 12.85 m la segunda de poniente a oriente: de 150.00 m y 27.45 m con Justina Arizmendi Flores, poniente: 2 líneas de 12.90 m y 18.15 m con el señor Antonio Arizmendi Ayala.

Superficie aproximada de: 862.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1332/92, GILBERTO MENDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre dos inmuebles ubicado el primero, en la calle de Mariano Abasolo s/n, Mpio. Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, segundo ubicado en el barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda (1) Fracc. norte: 30.90 m Gilberto Méndez Nava y Vidal Martínez Clet, sur: 42.50 m Trinidad Méndez Nava y Vidal Martínez Clet, oriente: 13.26 m calle de Mariano Abasolo, poniente: 20.20 m Trinidad Méndez Nava. Superficie de: 689.27 m². (2) Fracc. norte: en dos líneas: 41.60 m calle nacional, 27.30 m Elena Hernández de Izquierdo, sur: 76.60 m Elena Hernández Vda. de Bernabé, oriente: en dos líneas: 15.20 m Elena Hernández de Izquierdo, 12.00 m calle nacional, poniente: 28.40 m Raúl Díaz Avila. Superficie de: 2,024.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1335/92, RUFINO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuauclera de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.20 m con Gabriel Ayala; sur: 53.20 m con Vicente Ayala; oriente: 15.00 m con Camilo Gutiérrez; poniente: 15.50 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 811.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1330/92, ARTURO FLORES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa Cuerto No. 2, en la población del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.90 m con Creenciana Guadarrama; sur: 21.30 m con Beatriz Serrano; oriente: 7.50 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 6.80 m con el balneario Municipal.

Superficie aproximada de: 147.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1329/92, FRANCISCO TENORIO RONDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 4.55 m con el Sr. J. Trinidad Pérez; sur: 8.44 m con la calle Constitución; oriente: 8.90 m con el Consultorio del Dr. Castillo Blum; poniente: 4 líneas 1.30 m, 3.09 m, 0.20 cm. y 4.62 m las cuatro colindan con el Sr. Roberto Ronderos Lázcano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—15, 21 y 26 octubre

Exp. 1323/92, CIRILO VARGAS LEONIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas 23.00 m con Angel Jardón, 28.90 m con Arnulfo García; sur: 52.30 m con Agustín Trujillo; oriente: 2 líneas 1.50 m con carretera a Los Naranjos, 9.50 m con Angel Jardón; poniente: 11.09 m con Adalid Granados Vázquez.

Superficie aproximada de: 321.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1324/92, SILVIA DELGADO DE CVIEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa habitación calle de avenida Benito Juárez y Eva Sámano de López Mateos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.60 m con la calle Eva Sámano de López Mateos; sur: 33.60 m con Sofía Delgado Andrade; oriente: 7.51 m con la calle avenida Benito Juárez; poniente: 7.50 m con Sofía Delgado Andrade de Guadarrama.

Superficie aproximada de: 252.00 m², construcción de 129.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1325/92, AURELIO MIRANDA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa en la acera sur de la calle Profr. Ramón Morales, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Ramón Morales; sur: 8.00 m con Rafael Domínguez; oriente: 12.15 m con herederos de José Figueroa; poniente: 12.60 m con Octavio Garibay.

Superficie aproximada de: 99.00 m², terreno y la casa 35.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1434/92, DIANA LARRALDE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don Naranjastilla, municipio de barrio de San Martín, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.06 m con Manuel Zoco Marcio; sur: 38.00 m con Antonio Zoco Hernández; oriente: 20.00 m con Santiago Sánchez Torres; poniente: 42.25 m con Ma. Isabel Zoco García; superficie aproximada de: 1,153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 244/92, FRANCISCO ALCOCER MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaca-tepec, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.00 m y colinda con David Colín; sur: 24.00 m y colinda con Manuel Villa Pérez; oriente: 8.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m y colinda con Manuel Villa Pérez; superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 4 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 249/92, SOSTENES VENCES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende de la población de Tejuipilco, municipio de Tejuipilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 18.70 m colinda con el señor Pedro Marcelo Pedraza; sur: 19.20 m colinda con Remuado Ramírez Ortiz; oriente: 7.20 m colinda con calle de su ubicación; poniente: 8.10 m colinda con Ma. Concepción Montro; superficie aproximada de: 147.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a ocho de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 TOLUCA, MEX. AVISO NOTARIAL

Que deberá publicarse de siete en siete días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en un Diario de mayor circulación nacional:

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número TRECE de la Ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que: las señoras SENORINA VELAZQUEZ VIUDA DE GALLEGOS, TERESA GALLEGOS VELAZQUEZ y LAURA GALLEGOS VELAZQUEZ, en su carácter la primera de Albacea y Heredera y las demás como herederas de la sucesión testamentaria a bienes del señor GREGORIO GALLEGOS JAIMES, RADICAN dicha sucesión según escritura número 11,095, del volumen CCXLV, aceptan la herencia y la señora SENORINA VELAZQUEZ GONZÁLEZ VIUDA DE GALLEGOS, el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE
LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.—Rúbrica.
MÁSM-48.025-BW3.

5839.—16 y 27 octubre